



ACTA N° 21

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 07 de Junio de 2023, siendo las 11:06 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 21 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los siguientes funcionarios: David Riquelme Bobadilla.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°19 de fecha 24 de Mayo de 2023.-
2. Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°20 de fecha 31 de Mayo de 2023.-
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°114 de fecha 30 de mayo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
4. Solicitud de acuerdo de concejo sobre la participación de los Equipos Directivos de las Unidades Educativas Municipales de la Comuna, según Ord. N°332 de fecha 02 de mayo de 2023 del Director de Educación Municipal.-
5. Cuenta del señor Alcalde.-
6. Solicitud de acuerdo para dar de baja y enajenar cuatro vehículos de la Dirección de Educación Municipal (DAEM) de acuerdo al Memo N° 658 de Fecha 30 de Mayo de 2023 según el siguiente detalle:





N	PATENTE	TIPO VEHÍCULO	MARCA	MODELO	AÑO	NRO CHASIS	NRO MOTOR	COLOR	ESTADO
1	BPDY-12	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX	2009	8AJER32 G4840254 59	2KD761 1850	Gris metálico	Malo
2	BPFB-16	TAXIBUS	VOLARE	W8	2008	93PB12E3 P7C01929 1	D1A00 7466	Blanco, rojo, celeste	Malo
3	BYTC-14	CAMIONETA	HYUNDAI	H100	2009	1C4RJFB G4EC372 917	EC3729 17	Blanco	Malo
4	BPFB-19	FURGON	HYUNDAI	H1	2008	KMJWA H7HP8U 057141	D4BH8 002482	Plateado	Malo

7. Se hace entrega de Tablet para uso administrativo y tramitación digital de documentación entre los señores concejales y el municipio. Se acompaña, además, Decreto Alcaldicio N° 1476 de Fecha 14 de Abril de 2022 que implementa con carácter obligatoria la tramitación de manera digital de la gestión documental de este Municipio y sus servicios traspasados a través de la plataforma virtual denominada "Tu Municipio" adquirida especialmente para estos efectos.

8. Incidentes.-

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°19 de fecha 24 de Mayo de 2023.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 110.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 07 de Junio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de sesión Ordinaria N°19 de fecha 24 de Mayo de 2023.-





Segundo Punto de la Tabla

Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°20 de fecha 31 de Mayo de 2023.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; quiero que se haga una corrección en la página número 4 segundo inciso en mi intervención en el noveno reglón donde dice esto fue la respuesta que le dio usted a la Contraloría y no, fue la respuesta que dio la Contraloría a usted y el resto son algunos errores de tipeo pero que no hacen cambiar mayormente el tenor, aprobado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 111.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 07 de Junio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de sesión Ordinaria N°20 de fecha 31 de Mayo de 2023.-

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°114 de fecha 30 de mayo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba; Alcalde viene toda la documentación pero sí en el Memo N°112 que viene del Director(s) de Administración y Finanzas a Claudio Cid Bascur Alcalde(s) en el punto número 1 aparece aumento por M\$126.686 y después da el detalle correspondiente a M\$104.651 por compensación previos exentos y después dice 22.035 pesos, a esos 22.035 le falta la M de millones para hacer la sumatoria total de los M\$126.686 para que se haga la corrección señor Presidente, visto eso se aprueba.

Concejal Juan Vilches: Aprueba; que bueno que entre dinero a nuestra municipalidad una gran tarea tiene usted como Alcalde de poder administrar estos recursos, así que obviamente apruebo señor Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Rechaza; primero echo de menos lo que ya habíamos acostumbrado y que habíamos pedido Alcalde que era el comprobante de ingreso





de las platas en las arcas de tesorería que no se acompaña y lo otro que me deja un poco preocupado Alcalde es justamente el Memo N°112 de Don Richard Prado a Don Claudio Cid donde justamente en el primer punto primer inciso dice que tal monto serán considerados como ingresos de libre disposición, entonces estamos aprobando una cifra bastante significativa y le estamos dejando la puerta abierta para la libre disposición, aquí no dice en que se van a gastar o sea al momento que ya se aprobó usted lo podrá gastar y no tenemos conocimiento en que se van a gastar, lamentablemente por ese echo Alcalde porque falta esa información lamentablemente yo no lo voy a aprobar.

Alcalde: bueno ustedes saben que nosotros tenemos un clasificador presupuestario y dentro de eso tenemos las cuentas de gastos y las cuentas de ingreso y dentro de lo que son las cuentas de gastos obviamente hay una variedad de ítems subtítulos los cuales por gastar estos ingresos por eso es que se dice de libre disposición.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 112.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 07 de Junio de 2023, acordó con 6 votos a favor de los Concejales Señora Luz González Contreras, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, Juan Vilches Riquelme, incluido el voto del Señor Alcalde y con el voto negativo del Concejal Señor Héctor Jara Delgado, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según Memo N°114 de fecha 30 de Mayo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	126.686	
12.10.002.001	PCV Años Anteriores de Beneficio Municipal	1.125	
12.10.002.002	PCV Años Anteriores-Fondo Común Municipal	1.875	
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N°19.143	2.000	
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$	131.686	
21.03.004.001	Sueldos	7.000	
21.03.004.002	Aportes del Empleador	700	
21.03.999	Otras Remuneraciones	653	
35	Saldo Final de Caja	123.333	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	131.686	





Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de concejo sobre la participación de los Equipos Directivos de las Unidades Educativas Municipales de la Comuna, según Ord. N°332 de fecha 02 de mayo de 2023 del Director de Educación Municipal.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde el convenio después va a pasar o debería haber estado aquí, como para tener mayor claridad.

Secretario Municipal: una vez que ustedes lo aprueben los directores van a firmar dichos convenios con el establecimiento y después se vinculan y les podemos hacer entrega.

Concejala Luz González: si me alegra Alcalde porque igual es importante que ellos se puedan capacitar y eso mejora el sistema educativo para nuestros alumnos, así que apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba; que sea provechosa la capacitación a los directivos y que eso realmente se vea reflejado en el quehacer educativo, se aprueba señor Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; toda capacitación todo lo que sea enriquecimiento educativo para los jóvenes obviamente que se apoya Alcalde, echo de menos sí que no dice cuanto esto estaría costando o importando para el sistema educativo no habla de cifras así que por favor que se nos aclare el concepto de cuanto es el costo que significa esto por favor, aprobado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 113.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 07 de Junio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación sobre la participación de los equipos Directivos de las Unidades Educativas Municipales de la Comuna señaladas adjunto en el Programa de Asignación de Desempeño Colectivo, ADECO/2023:

Nº	UNIDADES EDUCATIVAS	IDENTIFICACION CONVENIO SUSCRITO
1.	Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva	Trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas.
2.	Escuela Básica Blanco Encalada	Retroalimentación pedagógica para la reactivación de la lectura.
3.	Escuela Básica Mulchén	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.
4.	Escuela Básica I. Verdugo Cavada	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.





5.	Liceo Crisol	Trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas.
6.	Escuela Básica Villa la Granja	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.
7.	Liceo Bicentenario Nuevo Mundo	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.

Quinto punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde.-

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 31/05/23	<ul style="list-style-type: none"> • REALIZA RECEPCIÓN DE DONACIÓN DE DIFERENTES ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS REALIZADA POR LG PARA LOS COLEGIOS DE NUESTRA COMUNA. • EN EL CLUB SOCIAL ASISTE A INAUGURACIÓN DEL TRAWÜN "MUJERES Y SUS REALIDADES REGIONALES". • EN LA MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN PARTICIPA DE ENTREGA DE AYUDA ECONÓMICA PARA FAMILIAS AFECTADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES. • CONCEJO MUNICIPAL.
JUEVES 01/06/23	<ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPA DEL LOTEÓ FUNDO SAN JUAN CON VECINOS Y VECINAS DEL SECTOR.
VIERNES 02/06/23	<ul style="list-style-type: none"> • EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BÍO PARTICIPA DE LANZAMIENTO DEL PROGRAMA "DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS: CREAR PARA NO OLVIDAR".
LUNES 05/06/23	<ul style="list-style-type: none"> • EN SU OFICINA SE REÚNE CON ENCARGADOS DEL ÁREA DE CLIENTES Y DE DISTRIBUCIÓN ENERGÉTICA DE FRONTEL PARA TRATAR TEMAS REFERENTES AL FUNCIONAMIENTO DE LAS LUMINARIAS PÚBLICAS. • REALIZA ENTREVISTA ONLINE EN CANALMUNDOTV CONCEPCIÓN, PROGRAMA DE FIBRA ÓPTICA SOBRE EL PROYECTO FIC "AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y CAPITAL HUMANO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN DEL BIO BÍO". • EN SU OFICINA RECIBE A HUGO INOSTROZA Y ESTEBAN CONCHA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BÍO, SOBRE ENCUESTA "DECIDE BIO BÍO".





	<ul style="list-style-type: none"> • EN SU OFICINA RECIBE A REPRESENTANTES DE SERCOTEC EN EL MARCO DEL “BARRIO COMERCIAL”. • EN LOS ÁNGELES ASISTE A CONVERSATORIO AMBIENTAL SOBRE PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES DE NUESTRA REGIÓN, EN EL MARCO DEL DÍA DEL MEDIO AMBIENTE.
MARTES 06/06/23	<ul style="list-style-type: none"> • REALIZA ENTREVISTA ONLINE CON RADIO SAN CRISTÓBAL. • EN LA UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO PARTICIPA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO (AMRBB) SOBRE EL DESARROLLO DE INICIATIVAS CONJUNTAS ENTRE LAS MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN Y LA UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO EN CUÁNTO ACTORES DEL MUNDO PÚBLICO REGIONAL.

Concejal Héctor Jara: Alcalde una consulta dentro de esa conversación que sostuvo usted con el rector de la Universidad no sé tocó la posibilidad de ver el tema de traslado de algunos estudiantes o alguna casa para que pernocten algunos porque salen hartos tarde los que estudian nocturno y al salir muy tarde toman bus hasta la carretera y también a esa hora es muy difícil que puedan tener accesibilidad en vehículo hacia el interior de Mulchén, no obstante de que algunos también por el acceso sur no están entrando producto de los asaltos y de hecho ya el otro día quemaron un vehículo también, no existe esa posibilidad Alcalde.

Alcalde: yo creo que siempre existen en la medida que las cosas se hagan de acuerdo a las normativas legales vigentes pero obviamente la finalidad de esta reunión era establecer convenios de colaboración con la universidad para trabajar conjuntamente en este sello que necesita nuestra región pero además que los profesionales que ellos forman obviamente tengan una preparación también en el sector municipal y en el sector público pero adicionalmente a ello también nos pudieran colaborar porque ustedes saben que la realidad del país está bastante dispar donde a veces tenemos unidades o direcciones a cargo de una sola persona o de dos mientras grandes municipalidades tienen equipos completos de profesionales trabajando, entonces hay una desigualdad también en ese ámbito por lo tanto yo creo que la academia tiene que cumplir un rol protagónico en formar profesionales que también puedan ir a trabajar al sector público, al sector municipal porque no todos van a trabajar al sector privado y lamentablemente la formación de los profesionales principalmente se concentra en que la gente va a trabajar en el sector privado aquí nosotros tenemos Arquitectos, Constructores, tenemos Asistentes Sociales, Profesores, Terapeutas y así una variedad de profesionales Ingeniero Civil que están trabajando con nosotros y muchos de Mulchén, yo le he dado la posibilidad a muchos profesionales jóvenes que egresan de las casas de estudios y algunos han hecho práctica y se han quedado trabajando





acá porque se lo complejo que es y lo difícil que es hoy día también encontrar una oportunidad laboral que responda a las expectativas de los estudiantes, cuando uno estudia en la Universidad a veces las expectativas son bastante altas pero después terminan encontrándose en el campo laboral que es algo totalmente distinto a lo que uno esperaba.

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para dar de baja y enajenar cuatro vehículos de la Dirección de Educación Municipal (DAEM) de acuerdo al Memo N° 658 de Fecha 30 de Mayo de 2023 según el siguiente detalle:

N	PATENTE	TIPO VEHÍCULO	MARCA	MODELO	AÑO	NRO CHASIS	NRO MOTOR	COLOR	ESTADO
1	BPDY-12	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX	2009	8AJER32G4840 25459	2KD761185 0	Gris metálico	Malo
2	BPFB-16	TAXIBUS	VOLARE	W8	2008	93PB12E3P7C0 19291	D1A00746 6	Blanco, rojo, celeste	Malo
3	BYTC-14	CAMIONETA	HYUNDAI	H100	2009	1C4RJFBG4EC3 72917	EC372917	Blanco	Malo
4	BPFB-19	FURGON	HYUNDAI	H1	2008	KMJWAH7HP8 U057141	D4BH8002 482	Plateado	Malo

Concejala Luz González: Aprueba; ¿Alcalde estos vehículos están en muy mal estado?

Alcalde: o sea no tan malos pero para poder seguir cumpliendo la función municipal dentro del área educacional creemos nosotros que las condiciones no son las mejores por lo tanto deben darse de baja con la finalidad de enajenarlos como lo indican porque su vida útil está cumplida en todo son vehículos del año 2008-2009 entonces desde mi punto de vista un vehículo no debería cumplir más allá de cinco o seis años porque con el tránsito en el sector urbano como rural es más que suficiente y hoy día las capacidades están para renovar movilización y también hay mayor variedad.

Concejala Luz González: entonces quedarían con 4 vehículos menos.

Alcalde: pero se tienen que comprar más además muchos de estos ya no están en funcionamiento de echo no están operativos.

Concejala Luz González: apruebo Alcalde.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba; Alcalde yo voy a aprobar pero siempre y cuando después se vendan pase un documento que se van a comprar más vehículos nuevos porque ahí siempre están faltando vehículos en educación, apruebo Alcalde.

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde viendo la información que yo tengo acá estos vehículos tienen aproximadamente 15 años de antigüedad dice que no están en buen estado y eso para nosotros es un riesgo por el traslado de personal y las comitivas que tienen que trasladarse ahí, yo voy a aprobar porque prefiero que se dé de baja a que tengamos que lamentar por no tener un vehículo en





condiciones por el cumplimiento de vida útil y que vamos a tener que pagar después el doble por tener que costear algún accidente, así que yo apruebo la baja de estos vehículos.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Rechaza; Alcalde en esta oportunidad voy a rechazar este punto debido al pobre informe que nos hacen llegar a nosotros, voy a hablar por mí no voy a hablar por el resto de mis colegas cada uno toma su decisión tienen su derecho a voto pero en comparación con la que usted nos hace llegar cuando se dio de baja unos vehículos por parte de la Administración Municipal donde había un informe y nos detallaba vehículo por vehículo todo lo que tenía de problema cada vehículo, donde nos señalaba la información completísima y que yo se lo dije en ese concejo “Alcalde lo felicito porque es un informe completo” y en este sentido en educación lamento el informe que entrega el Director de Educación pobre y yo ante esta escasa información rechazo Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; bueno conociendo el estado de los vehículos sé que están efectivamente malos lo que si lamento y lo iba a decir la vez pasada pero como ya se suma esto, se sumó lo de salud y hoy día se suma educación quizás este remate debió haberse hecho el año pasado porque si usted ve Alcalde se han pagado permisos de circulación porque me imagino que deben estar con los permisos de circulación al día estos vehículos, no creo la revisión técnica porque están malos pero por lo menos tienen que haberse pagado los permisos de circulación y esto significa un gasto inoficioso, así que lo más ante posible que se saquen no obstante que falta más información pero como doy fe de que estos vehículos si están malos ojala se saque a la brevedad y al igual que el anterior dado sus condiciones tampoco tienen mínimo así que ojala que se obtenga lo mejor de los recursos pero para la próxima ojala que vengan igual que la anterior con más antecedentes, apruebo.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 114.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 07 de Junio de 2023, acordó con 6 votos a favor de los Concejales Señora Luz González Contreras, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, Héctor Jara Delgado, incluido el voto del Señor Alcalde y con el voto negativo del Concejal Señor Juan Vilches Riquelme, dar su aprobación para la Enajenación de los bienes que se indican, mediante remate a efectuar por la Dirección General del Crédito Prendario Oficina Concepción:

N	PATENTE	TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO	NRO CHASIS	NRO MOTOR	COLOR	ESTADO





1	BPDY-12	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX	2009	8AJER32G484025459	2KD7611850	Gris metalico	Malo
2	BPFB-16	TAXIBUS	VOLARE	W8	2008	93PB12E3P7C019291	D1A007466	Blanco,rojo,celeste	Malo
3	BYTC-14	CAMIONETA	HYUNDAI	H100	2009	1C4RJFBG4EC372917	EC372917	Blanco	Malo
4	BPFB-19	FURGON	HYUNDAI	H1	2008	KMJWAH7HP8U057141	D4BH8002482	Plateado	Malo

Séptimo Punto de la Tabla

Se hace entrega de Tablet para uso administrativo y tramitación digital de documentación entre los señores concejales y el municipio. Se acompaña, además, Decreto Alcaldicio N° 1476 de Fecha 14 de Abril de 2022 que implementa con carácter obligatoria la tramitación de manera digital de la gestión documental de este Municipio y sus servicios traspasados a través de la plataforma virtual denominada "Tu Municipio" adquirida especialmente para estos efectos.

Concejal Héctor Jara: simplemente dejar una vez más constancia no obstante que lo dije la vez pasada yo en su oportunidad no recibí celular y no lo voy a recibir utilizo mi celular personal y tampoco voy a recibir el Tablet Alcalde porque si bien es cierto la Contraloría en ninguna parte obliga, la Contraloría dice tácitamente porque siempre he sido opositor a la Contraloría a que se entreguen algunos equipos pero siempre deja una puerta abierta de acuerdo a la disponibilidad de los municipios pero no es obligatorio, por lo tanto yo no voy a acceder a tener el Tablet Alcalde porque vuelvo a insistir en el Decreto que usted nos acompaña y dice tácitamente que para los funcionarios públicos y nosotros no somos funcionarios públicos y lo digo a título personal por lo tanto yo solicito mi documentación en papel.

Alcalde: nosotros tenemos que dar cumplimiento a la Ley de Transformación Digital hemos avanzado harto y nos vamos a regir por lo que las normativas vigentes establecen, es nuestra labor entregarles los dispositivos correspondientes, eso está considerado en la norma vigente en los dictámenes que existen al respecto y por supuesto también a nuestro reglamento interno municipal, si alguien no lo quiere como el Concejal Jara se acepta pero nosotros tenemos que avanzar en los procesos de transformación digital y le vamos a dar cumplimiento a eso, posteriormente el funcionario Don Jonathan Rodríguez va a conversar con las personas que obviamente accedan a este dispositivo electrónico con la finalidad de que puedan activarlo y puedan operarlo posteriormente.

Concejal Juan Vilches: se da a entender que para la próxima sesión de concejo viene todo en formato digital ¿es así?

Alcalde: sí, todo en formato digital.

Concejal Héctor Jara: además Alcalde si usted lee el Decreto este dice tácitamente que para los funcionarios públicos y a su vez también dice en su inciso donde dice





Decreto en el punto dos dice instrúyase a la unidad de informática municipal dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas el asesoramiento técnico de las diferentes direcciones y funcionarios en el correcto uso de esta herramienta digital, tampoco aquí ha habido capacitaciones ni nada pero repito es para los funcionarios, yo en todo caso Alcalde quiero manifestar a título personal voy a ser la consulta acompañando este decreto a Contraloría y lo que me diga Contraloría voy a acceder.

Alcalde: si y están en su derecho a hacerlo eso es parte de la democracia, sin embargo yo los invito a leer la Ley de firma electrónica como también la Ley de transformación digital. Segundo, hay que hacer una diferencia y es importante porque la gente nos está mirando puede ser mucha, poca o muy poca pero hay que hacer una aclaración los funcionarios de la municipalidad son funcionarios municipales se rigen por la Ley 18.883 y los funcionarios que trabajan en Servicios de Impuestos Internos, el Hospital, el Servicio de Registro Civil e Identificación son funcionarios públicos cumplen la función pública y ellos rigen por la Ley 18.834 como lo es el Concejal Vilches que es funcionario público como lo fui yo y como lo fue también Don Luis Rivera, entonces hay que hacer esa separación porque la gente siempre habla de funcionarios públicos pero en realidad nosotros somos funcionarios municipales y eso está en el estatuto que nos rige por eso es que tenemos cuerpos normativos distintos, ahora si alguien lo quiere imprimir está en su derecho de imprimirlo no hay ningún problema pero eso es labor de cada uno.

Concejal Marco Pérez: Alcalde cuando por mayoría se aprobó el nuevo reglamento de sala quedaba bien claro en qué condiciones y uno de los alcances que hice yo fue que iba a pasar porque si bien es cierto esto iba a llegar digitalizado en el domicilio y no tenía ningún inconveniente en poder revisar la documentación que nos envían a través de ese medio, hice el alcance de que iba a ser difícil o complicado tener un equipo de propiedad y traerlo hasta acá para poder revisar y poder estar dentro del concejo y ahí usted dijo que se iba a adquirir y se nos iba a entregar la implementación técnica para poder tener nosotros acá en el concejo la posibilidad de estar revisando lo que se nos enviaba ya digitalizado, y si bien es cierto yo rechace en su oportunidad el nuevo reglamento de sala pero no era por este punto de hecho en sesiones anteriores fui uno de los que propuse que ya debiéramos estar digitalizados para evitarnos la cantidad de documentos escrito con el fin que se creó esta Ley para ya ir desapareciendo esto que tenemos cada uno de nosotros y lo digo en el caso mío que llevo dos años y un poco más y para quienes me imagino la señora Luz y Don Guido que llevan mucho más tiempo que nosotros la cantidad de documentos que tienen y de papeles en su domicilio, así que Alcalde me alegro que esta esta posibilidad y el Concejal Jara estará en su derecho y vera como se imprime sus documentos para poderlos tener escritos y no digitalizados.

Acuerdo Nro. 115.-





Que, en la sesión de Concejo Ordinaria celebrada con fecha 07 de Junio de 2023, se hizo entrega de una Tablet para uso administrativo y de tramitación digital de documentación a los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, Juan Vilches Riquelme y se deja constancia que el Concejal Señor Héctor Jara Delgado no recibió su Tablet a la espera de la consulta que haría a la Contraloría.-

Octavo Punto de la Tabla

Incidentes.-

Concejala Luz González: yo quisiera repasar un poco lo que mencioné en el concejo pasado.

1. Alcalde pedí la posibilidad de podar unos árboles donde una persona de la tercera edad que esta complicada y si fuera posible atender ese caso porque en cualquier momento se le pueden meter a su domicilio y lamentablemente ella vive sola.
2. También había solicitado Alcalde si usted tenía algún informe de la visita que se realizó a la sede social de Generación 2000, donde se le ha pasado cada vez que ha habido lluvias se inunda toda la sede, pero se hicieron unas visitas y no han tenido respuesta y me volvieron a consultar ayer sobre que va a pasar, si van a tener alguna solución porque fueron algunos profesionales arquitecto me dijeron que fue Don Bastian Barra y andaba con otra persona pero no sé quién sería la otra persona.
3. El tema de las ramas que dejo Frontel aún quedan Alcalde en muchas calles.
4. Anteriormente yo había consultado por las luminarias y me dijeron que estaban en licitación que estaban en proceso de compra ¿llegarían esas luminarias Alcalde?

Alcalde: no lo sé concejala, converse con Fredy y yo puedo averiguarle si llegaron las luminarias pero obviamente estaban en proceso y lo más probable es que hayan llegado, porque también me reuní con Frontel y nosotros vamos a cambiar hoy día la función de lo que es la mantención del alumbrado público para que nos coordinemos mejor con Frontel y ellos también obviamente se comprometieron a hacer un diagnóstico por ejemplo acá en el sector yo llame a Cristian Tiznado porque él trabajó en Frontel durante harto tiempo y conoce y habla el mismo idioma de lo que habla la gente de Frontel, por lo tanto es una persona que efectivamente con personal a cargo en esta área la podría hacer bien. Las redes estaban tensadas por lo que me decían porque como son vulnerables al viento y sobre todo cuando hay lluvia entonces se generan problemas y eso genera estos cortes que nosotros hemos visto, en otros casos alguien baja el interruptor de los transformadores y eso sucede porque los transformadores están en algunos casos muy bajos, y en otra me contaban el caso de José Tomás Chávez alguien hizo un





puente abajo entonces ¿Quién hizo ese puente? que los vecinos estaban ahí con la iluminación permanentemente en la oscuridad porque alguien hizo un puente en un lugar donde no tenía que hacerlo, entonces claro uno entiende y por eso yo también le pedía a Frontel que hiciéramos en conjunto un diagnóstico con todas las luminarias de la comuna asumiendo obviamente nuestro rol que es principalmente cuando hay falta de luminarias o se quemó una luminaria es nuestra labor repararla, pero no vamos a reparar lo que sucedía anoche sector de Avenida Matta y en el sector de Unzueta por eso la municipalidad informó para que la gente supiera que se estaba trabajando en el lugar y que se iba a resolver dentro de 40 o 45 minutos aproximadamente y así fue se resolvió el problema que es lo más importante pero si no se acudía ahí y se hacía un diagnóstico o se comprobaba que las líneas estaban tensadas y que había sufrido desperfectos o fallas producto de lo mismo, entonces el problema de los cortes iba a continuar ahí y yo espero que no continúe.

- 4.1. Yo en la reunión de Consejo de Seguridad le solicité al mayor fiscalización sobre todo en nuestro sector porque estábamos sin luz en el alumbrado público varias noches y vecinos vieron a una persona bajar de un poste donde había un transformador y algo estaba haciendo ahí y después bajo y arranco y andaba con un neumático seguramente donde se subió tomo el neumático y salió arrancando, entonces después también me llamaron de los vecinos de calle Balmaceda que estaban tratando de cortar la luz algunos jóvenes para entrar a robar al jardín que está ahí en Balmaceda lo cual yo llame a carabineros y fueron al tiro a ver la situación y que yo espero que no hayan robado. En mi sector hubo un pasaje ante noche que se le corto la luz en el alumbrado público pero después por lo visto se normalizo, pero hay interferencia y puede ser producto de estos jóvenes que están bajando los automáticos y todo eso.
5. Y por último yo quisiera consultar por el tema de que respuesta a dado Vialidad con respecto a la barrera que se estaba solicitando para villa los canelos donde hay una señora que todos los vehículos llegan justo a su cerco, se dan vuelta y llegan hasta su cerco y chocan en su cerco y es una persona de la tercera edad que prácticamente le cuesta mucho dormir por temor y Vialidad quedo de dar una respuesta y a la fecha no hemos recibido ninguna respuesta y de repente puede ser un camión y eso sí que se va con todo a la casa de la señora y preocupa eso.

Alcalde: yo me reúno con Vialidad la próxima semana Concejala.

Concejal Guido Sanzana: Alcalde yo no traigo muchos incidentes hoy día porque quiero en el próximo concejo recordar algunos de los tantos incidentes que he traído y ver lo más importantes que aún no se han solucionado.





1. Hoy día traje uno que se comentó tanto durante las lluvias recién pasadas en el sector de la villa la granja donde se inundaron y que podríamos hacer ahí nosotros de ver los alcantarillados o acomodarlo porque realmente se inundaron no podía ni siquiera salir la gente y también quiero dar las gracias porque hace rato que no me llegaba una invitación, no se a mi demás colegas pero de verdad que se agradece porque hace tiempo que no me llegaba una invitación, así que feliz y voy a tratar de asistir.

Alcalde: bueno usted sabe que se tapan las alcantarillas muchas veces también porque la gente no nos ayuda a eliminar o a cuidar y botan basura, hemos encontrado de todo entonces si la gente generara conciencia social y nos ayudara muchos problemas de esos se podrían evitar solo con la colaboración de la gente, sabe usted que no más allá de un 15% se recicla de la basura entonces la gente tiene que involucrarse tiene que colaborar cuantos sillones vemos muchas veces botados, cuantos colchones vemos botados, entonces yo creo que también tenemos que llamar aunque cueste a que la gente también tiene que incorporarse y colaborar en la solución también de sus propios problemas porque en la municipalidad es imposible cualquiera que este es imposible solucionarlo todo y tienen que colaborar porque si no finalmente las consecuencias no son de las mejores porque yo vi al equipo municipal mojándose en el barro trabajando se le cayeron letreros y esa gente que son funcionarios y que se les paga por cierto para ser funcionarios municipales, también muchas veces peligra su vida sobre todo el periodo de lluvia y frio.

Concejal Luis Rivera: señor Alcalde primero quiero enviar un saludo a todos los vecinos y vecinas que están conectados a las transmisiones de este concejo.

1. Contarles de que tuve la oportunidad de estar en el estadio el día domingo en la gran final del campeonato que organizó la municipalidad conjuntamente con la ANFA local, la final llego a Santa Marta con Estrella Blanca un partido extraordinario y que grato haber visto volver al estadio a las familias ya que el estadio estaba lleno, todo se desarrolló sin ningún problema muy bien organizado felicitaciones al personal que trabaja en el área de deporte de la municipalidad señor Alcalde y a los dirigentes de la Asociación Deportiva de Fútbol de Mulchén, eso demuestra que Mulchén tiene excelentes jugadores y que podrían mirar un poquito más para los clubes Amater y proyectarlos, y creo que si sigue así el futbol de Mulchén se ve con muy buenas proyecciones especialmente para las eliminatorias a nivel de selección que vienen este año, quiero felicitar a los dos clubes a Estrella Blanca que fue campeón mis felicitaciones y felicitaciones también al equipo rival en este caso Santa Marta una gran presentación, así que mis felicitaciones a esa área señor Alcalde.
2. También quería contarle de que me extraño porque yo traía problemas de la parte eléctrica de Unzueta de Avenida hacia abajo al llegar al río, traía





problemas de luz en Amunategui entre Unzueta también y Pedro Lagos anoche no tenían luz a cierta hora, pero lo que me llamo la atención señor Alcalde que en el día había luz en todas estas áreas en el puente, en José Joaquín Pérez, Unzueta, Amunategui había luz y donde permanecen casi siempre las luces prendidas también en la orilla de villa las peñas donde hay un paso ahí por la orilla del río.

Alcalde: seguramente estaba trabajando Frontel en el día para hacer un diagnóstico lo desconozco pero puede ser.

- 2.1. Claro eso me llamo la atención y después en la noche no había luz, entonces yo creo también al margen de lo que usted nos contaba de Frontel y yo creo que ellos también son responsables de la revisión de las luminarias, especialmente de los transformadores de hacerles mantención, ellos si ven de que hay un transformador en un sector que está dando problema yo creo que es una responsabilidad de Frontel sigo insistiendo en eso.
3. También me gustaría señor Alcalde pedirle si puede repetir lo que informo usted de la entrada norte de Mulchén.

Alcalde: se aprobó la parte técnica los estudios técnicos por parte de Vialidad que era lo más costoso porque Vialidad es la que tiene que darnos la aprobación principalmente cuando hay una construcción de dos puentes el puente del río Mulchén y el puente bureo más cuando aplica una pista de salida principalmente con cargas pesadas, usted sabe que actualmente para salir desde Mulchén hay que irse detrás de los camiones cargados con madera, lo que implica a veces lentitud, falta de oportunidad porque no puede adelantar ahí y este proyecto obviamente implica que también una pista lenta, implica además como le comentaba ciclovías, veredas, áreas verdes, iluminación, parada de buses, Domingo lo conoce bien porque ha sido parte también del proyecto, Vialidad era lo que nos costó años porque yo fui varias veces al Ministerio de Obras Públicas converse con varios Ministros, Subsecretarios y el último fue el Subsecretario que está actualmente del Gobierno del Presidente Boric y en menos de un mes o poquito más por lo menos la aprobación de Vialidad se dio y eso yo lo agradezco enormemente porque estábamos estancados ahí.

- 3.1. Gracias Alcalde, lo que pasa que hay mucha gente interesada en saber cómo va ese proyecto.

Alcalde: por lo tanto Mulchén va a tener un acceso norte en condiciones como se lo merece con paradero de buses, con iluminación, con áreas verdes, con ciclovías, hoy día tenemos un acceso sur que esta pavimentado, iluminado y en mejores condiciones, ahora va a ser el acceso norte más la construcción de los puentes que son puentes muy antiguos.





- 3.2. Y la vía lenta también que va a ser un gran beneficio porque en la Avenida te topas detrás de un camión y no sales hasta llegar a la carretera, entonces yo creo que también esos son puntos muy a favor que tiene el proyecto, eso sería Alcalde muchas gracias.

Concejal Marco Pérez:

1. Alcalde tiempo atrás en concejo se vio la problemática de unos sectores rurales que tenían complicación con lo que era la locomoción para estos sectores, se informó que se iba a ver la posibilidad o que existía la posibilidad de que se subvencionara un par de sectores para que tuvieran locomoción y no tuvieran problemas para poder venir hasta este Mulchén, me gustaría saber si eso se mantiene y para cuando va a ser ello esto a raíz de que para el sector de Santa Adriana y en el sector de Pile que tengo entendido que este es uno de los sectores que viene con subvención para movilización tienen problemas vecinos para movilizarse para poder venir a los controles o poder venir hasta el hospital, quedan sin número y se supone que el recorrido que tienen actualmente días lunes y días viernes estaría pasando pero no siempre es así muchas veces pierden ello. Producto de lo mismo le consulte a la vecina de este sector que me hizo la consulta que qué pasaba con las ronda medicas con la atención municipalizada de la salud que corresponde al sector rural y ella me hacía ver que por estar a 8 o 9 kilómetros de Mulchén no le correspondía atención de la salud municipalizada sino que le correspondía venir hasta el hospital y siendo así le dije yo lamentablemente lo de los números o lo del hospital que me consulta nosotros como municipalidad ya no tenemos mayor injerencia pero si quede en consultar que pasaba con lo de la subvención de la movilización para estos sectores rurales, eso es lo que traigo como incidentes para el día de hoy Alcalde.

Alcalde: bueno hay un proyecto del Ministerio de Transporte y que lo está viendo el Ministerio de Transporte donde algunos sectores rurales podrían ser beneficiados de la Provincia del Biobío y dentro de ello está también Mulchén sobre todo ese sector de Santa Adriana entiendo que el otro es Aurora de Enero pero es algo que está viendo directamente el Ministerio de Transporte y podríamos hacer una consulta Secretario en que situación está lo que pregunta el Concejal Pérez, ellos están liderando porque abrieron un programa que va justamente en beneficio de las personas que están alejadas del sector urbano y que lamentablemente los buses han dejado esos recorridos porque igual hay harta gente que tiene vehículo y que ya no viaja en el bus y comercialmente no le sale a cuenta. Y respecto a la persona que vive a 8 kilómetros lamentablemente las normativas están establecidas así y está determinado desde donde hasta donde en el sector rural y desde donde hasta donde le corresponde la salud en el sector





urbano, esos límites alguien lo establece en algún momento y lo norma y en el caso de la salud municipal obviamente a nosotros nos pagan por cada inscrito un per cápita y con eso nos financiamos, ustedes deben saber porque así se aprueba en el mismo presupuesto nosotros tenemos que traspasar todos los años un monto que va en aumento y que es cercano los doscientos millones de pesos al departamento de salud porque no se financia y no es porque en definitiva no se quiera financiar sino que es porque necesitamos tener los profesionales que tenemos hoy día como enfermeros, kinesiólogos, Psicólogos y otros, para poder continuar entregando la atención de salud en la posta. Yo estuve recientemente con la Ministra de Salud en Santiago le agradezco por algunas gestiones que hizo al respecto para Mulchén nos escuchó ustedes saben también que estamos con la iniciativa de concretar el traspaso del terreno a Bienes Nacionales y Bienes Nacionales a EFE para dejar por lo menos en manos del estado un terreno para poder concretar y seguir trabajando que está en los planes del Ministerio de Salud para la concreción de un Hospital de Mediana Complejidad y le planteaba esto a la Ministra, mire Ministra nosotros no pasamos plata a Educación como la mayor parte de las municipalidades del país lo hacen no le traspasamos plata porque educación se financia recién dimos de baja unos vehículos pero educación para poder comprar vehículos tiene que contar con presupuesto que es de educación y por lo tanto en la medida que educación también abra este tipo de programas para poder reponer vehículos o recursos de gestión el FAEP el Fondo de Apoyo a la Educación Pública es muy importante, es un fondo que se abrió hace mucho tiempo atrás que es muy importante y que nos permite concretar varias iniciativas municipales en dicho ámbito pero sin embargo la Ministra me decía mire Alcalde no es la única comuna donde tengan que traspasar recursos a salud así en Chile hay varias otras comunas entonces las municipalidades seguimos cargando con una función que es del estado entendiéndolo como concentrado en el poder ejecutivo en este caso a través del Ministerio de Salud tenemos varios programas de acuerdo de colaboración sobre todo en periodos de invierno, pero tenemos el problema de que el per cápita que ellos pagan por cada inscrito no nos da para poder financiar el departamento de salud entonces por eso es que del presupuesto municipal todos los años le transferimos creo que estamos en un cifra cercana a los doscientos millones y eso pasa pero no es porque haya una mala gestión del departamento de salud es porque el estado nos paga por cada inscrito y lo que nos paga todavía sigue siendo bajo a pesar que se ha aumentado y trabajamos con ese presupuesto. Mientras las municipalidades sigan asumiendo este déficit que creo yo que el Ministerio de Salud debería inyectarlo el Servicio de Salud Biobío debería colocar los recursos que faltan para que los departamentos de salud se puedan financiar.

Concejal Héctor Jara: simplemente hacer una acotación a dos cositas, primero decir que la responsabilidad de la salud municipalizada lamentablemente es a 14 kilómetros y ya a 14 kilómetros de la comuna es muy poca las casas que quedan, recordemos con el informe que nos entregó salud hoy día no supera los tres mil inscritos y por eso yo creo que este otro año hay que entregar mucho más porque si





bien es cierto ha aumentado la población rural pero a no más de 5 o 6 kilómetros a la redonda u 8 kilómetros, ustedes vayan a ver en el sector Rehuen donde yo vivo, el sector de los Boldos, etcétera., todo se ha parcializado acá y esa gente que está ahí tenemos que ir al hospital no a la posta rural y eso va si en un detrimento porque todas las postas están a más de 14 kilómetros y este otro año quizás cuanto más vamos a tener que ir pagando porque la cantidad de usuarios lamentablemente año tras año al menos de los años que llevamos aquí hemos visto como también han ido disminuyendo, solamente quería acotar eso Alcalde.

Concejal Luis Rivera: señor Alcalde a mí me gustaría agregar un poquito lo que estaba diciendo mi colega Marco el Seremi de Transporte vino a una reunión a la unión comunal donde nos invitaron a nosotros y la verdad que se le hizo la consulta respecto a los buses rurales y él no tenía mucha claridad en el tema, así que también me gustaría sumarme a eso y que se pudiera officiar y pedirle una explicación más administrativa o más concreta respecto a sus conocimientos.

Alcalde: entonces Concejal Marco Pérez para terminar, a nosotros nos gustaría inscribir a esa gente porque nos pagan por cada inscrito, ahora Mulchén antes tenía el 80% de población rural y hoy día tiene menos de un 20% de población rural y cada vez van a ir bajando más los recursos en salud, por eso es importante que después tengamos un centro de salud familiar o consultorio como se le conocía antes y que lo administre la municipalidad porque ahí llega toda la atención abierta todo lo que es policlínico llegan recursos efectivamente, entonces hoy día el hospital aparte de ser hospital tiene un consultorio adosado porque tiene toda la atención abierta todo lo que es policlínico, pero es debería tenerlo la municipalidad tener un Cefam si va a tener un hospital de alta o mediana complejidad y a lo mejor transfórmalo en un Cefam perfectamente porque así funciona gran parte de Chile y eso implica mayores recursos, hoy día nosotros tenemos a cargo las postas rurales y esa gente que usted dice a tantos kilómetros no la podemos inscribir e nuestros sistemas, por lo tanto la tiene inscrita o registrada en este caso el hospital o el servicio de salud.

Concejal Juan Vilches: señor Alcalde, colegas concejales, funcionarios municipales y por supuesto a todos los vecinos que están conectados y viendo este concejo municipal muy buenos días.

1. Señor Presidente comencare mis incidentes manifestando mi preocupación por el actual estado que se encuentra la prolongación de calle Manuel Montt con Avenida Matta, el fin de semana pasado me contactaron vecinos del sector y recorriendo el lugar me percate que realmente dicha prolongación necesita urgente una mantención de la calle, en este contexto señor Alcalde esta prolongación de calle Manuel Montt es pública o es privada porque en algún momento como vecinos mulcheninos vimos que se colocó una





- pandereta y posteriormente se retiró y eso ha permitido el libre tránsito vehicular por eso hago la consulta en este concejo municipal.
2. Como segundo incidente señor Presidente quisiera solicitar a usted dar respuesta a carta ingresada por la iglesia más que vencedores en cristo local ubicado en José Joaquín Pérez de nuestra comuna, esto lo presente en el concejo municipal del 17 de mayo pero no han recibido respuesta.
 3. También quisiera manifestar mi preocupación por las veredas de calle José Joaquín Pérez hice un recorrido señor Alcalde y realmente están en pésimo estado y me acorde de algo que usted anuncio en un concejo municipal que había un proyecto, entonces también quisiera consultar sobre ese avance de lo informado en concejo.
 4. El pasado 19 de abril en sesión de concejo usted quedo de verificar los juegos infantiles ubicados en José Joaquín Pérez precisamente que estaban en mal estado para lo cual usted informo que enviaría personal municipal y hasta la fecha no hay ninguna novedad, también fui a hacer un recorrido con respecto a esto y estos juegos siguen tal cual.
 5. Y por último señor Alcalde a través de su intermedio solamente pedirle al encargado de las áreas verdes que el funcionario todavía sigue cumpliendo esas funciones un poco más de precaución, de proactividad, porque vimos en la plaza de armas a cuantos metros de la municipalidad aproximadamente dos semanas una acumulación de hojas y que estas no eran retiradas, creo que esos pequeños detalles siempre van a marcar la diferencia sobre todo en el casco histórico de nuestra comuna, sobre todo en la plaza de armas, por eso le solicito por su intermedio también que puedan verificar esas cosas y que no transcurra tanto tiempo sin hacer un aseo adecuado a las áreas verdes.

Alcalde: con respecto a la prolongación de calle Manuel Montt ustedes vieron instaladas ahí unas panderetas tiempo atrás porque un señor supuestamente le vendió a otro señor y este señor que compro bajo la modalidad que el compro pensaba que podía colocar esas panderetas ahí y lamentablemente de la forma como compro que no es como hoy día está establecido en la legislación chilena me imagino yo que habrá perdido el dinero porque como históricamente pasan vehículos por ahí, se colocó un recurso de protección y la Corte dictamino que obviamente esas panderetas tienen que salir de ahí porque hay un reconocimiento y esto lo puede explicar de mejor forma en este caso la abogada, hay un reconocimiento que ese tramo de terreno constituía una servidumbre de paso por lo tanto dictamino la Corte que no podían estar esas panderetas ahí, cada vez que la municipalidad postula a un proyecto tiene que comprobarle a quien va a financiar el proyecto que donde estamos construyendo o es público o es municipal o es un comodato que se le entrego a la municipalidad u otra figura jurídica el terreno donde ese proyecto se va a desarrollar. Sin embargo cuando estaban las panderetas ahí obviamente la gente no lo podía ocupar y ahora la gente lo va a seguir ocupando como históricamente se ha hecho, si hay que establecer una





mejora por supuesto lo haremos porque en definitiva me imagino que no habrá quedado en las mejores condiciones sobre todo ahora que se generó esa demolición. Yo quiero destacar que probablemente el comprador tenía la mejor intención de vivir ahí pero esto es así, yo veía anoche las noticias y veía la destrucción de estos famosos mausoleos en los sectores públicos en lo espejo y también ahí hablaba la Carolina Leitao de los indicadores que se hizo a nivel nacional por la cantidad de delitos que en el caso nuestro estamos en el 0,16% que han sido calificados por la Subsecretaria de la Prevención del Delito para recibir recursos que en nuestro caso deberíamos recibir unos cincuenta y cinco millones, pero claro en nuestro caso también hay algunos terrenos que se han tomado en algunos lugares pero nosotros vivimos bajo un estado de derecho donde hay reglas y hay normas que cumplir, entonces el día de mañana cualquiera puede venir y tomarse a lo mejor parte de la plaza pero esa persona debe saber de qué la justicia tarde o temprano tiene que operar sino cual es la gracia que vivamos en un estado de derecho en una sociedad, por eso pasan estas cosas.

Concejal Juan Vilches: Alcalde entonces esta Corte determinó que es un paso servidumbre se reconoce y la municipalidad si puede intervenir en el mejoramiento del camino ¿tenemos los recursos para hacerlo cierto Alcalde? Tanto en el verano como en el invierno se requiere tanto matapolvo o preparar el camino para el invierno, en los minutos que estuve ahí me percate es muy transitada esta calle me llamo mucho la atención todos los vehículos que pasan por ahí, por lo tanto como municipalidad si podemos mejorar.

Alcalde: nosotros no teníamos mayor fundamentación que la que incorporamos en nuestra defensa, hoy día que la Corte ha fallado a nuestro favor obviamente que podemos tomar medidas distintas a lo que anteriormente acontecía porque se decía que por algo el privado le vendió a otro privado de la forma en como le vendió y este último privado instalo panderetas con la mejor intención yo creo de vivir ahí, pero yo me imagino que perdió la plata y perdió seguramente todas las expectativas que tenía para poder instalarse en ese lugar porque ya hay un fallo de la Excelentísima Corte, eso hoy día nos permite a nosotros tener una mirada distinta y también poder apoyar en una mejora del sector de esa parte porque todo lo otro que se tomaron para allá o que se vendieron ustedes saben cómo están vendidos conocemos este tema y que debe tener uno 25 o 30 años por lo menos.

Concejal Héctor Jara:

1. Me salto un poquito de mi tabla porque usted acaba de darme respuesta a la consulta que hice la sesión pasada cuando usted estaba en Concepción Alcalde, justamente pregunté por qué se habían derribado esos días las panderetas así que me quedo claro ahora lo que usted manifiesta y efectivamente o sea cuando esta por un lugar que se transita por más de 5 años la ley lo contempla como servidumbre de paso, así que tienen que





tener ojo con las propiedades que tengan porque más de 5 años perfectamente pasa a ser incluso se puede inscribir como servidumbre de paso, por lo tanto no queda denegado así que lo que dijo la Corte estuvo muy acorde.

2. Y aprovechando que se encuentra el Director de Educación Alcalde como delante hice la consulta yo vote favorable al Ord. N°332 señor Director de Educación pero con una condición sí que en este documento no venía esclarecido los montos en que va a incurrir en gastos educación, si nos podría dar información al respecto por favor.

David Riquelme: en relación a la solicitud que se envía para aprobación para certificar, para presentar la postulación al Ministerio de Educación hay un acuerdo de concejo para sacar un certificado, eso es una postulación la ADECO es una asignación de desempeño colectivo que reciben los equipos directivos del interior del establecimiento educacional, los montos no están definidos.

- 2.1. Los montos no están definidos todavía pero no se conoce una aproximación o un estimativo.

David Riquelme: no, porque van variando.

3. Alcalde quiero partir mis incidentes dando las gracias porque se pudo el árbol de Aníbal Pinto con Arriagada que realmente estaba muy complicado ese árbol.
4. Lo del alumbrado ya usted lo dijo que justamente traía ayer llegue alrededor de las veinte quince horas de Los Ángeles y efectivamente Avenida Matta estaba totalmente oscuro hacia abajo y curiosamente desde calle Soto todas las calles transversales de oriente a poniente también estaban desde Soto hacia abajo estaban apagadas, pero usted dice que ya está en contacto con Frontel y ojala esperar que pronto se solucione.
5. Me preocupa Alcalde el tema del río Mulchén tenemos anunciado ya al menos así lo dice meteorología que vienen fuertes lluvias y no se ha hecho nada al respecto y ojala si se pudiera tomar alguna medida.
6. Lo otro también me contactaron vecinos de calle San Martín Alcalde que ellos a título personal están podando los árboles, los han podado y algunos ya llevan una y dos semanas el cual no hay retiro de ellos así que le pediría encarecidamente si puede hacer los nexos ya que no tenemos áreas verdes por lo menos Servimar si es que puede en fin, pero es preocupante porque han tenido incluso que podarlos ellos.
7. Y lo último Alcalde que una de las cosas que mis colegas concejales acá pidieron mucho y también por supuesto uno siempre se suma cuando son cosas importantes y en beneficio a la comuna, pidieron mucho lo que fue la restauración, la reposición, la mejora o como queramos llamarle de la vereda de calle Villagra entre Aníbal Pinto y Pedro Lagos se hizo Alcalde





pero lamentablemente tírele las orejas a quien tenga la competencia porque no hubo afinado no hubo nada las piedras están a la vista para eso para que usted tome conocimiento porque ahí gasto plata el municipio y ahora no quedo como se esperaba.

Alcalde: por último informarles que tenemos un proyecto admisible para construir baños nuevos en la plaza de armas por lo tanto ese proyecto esta visible y siempre tengo el compromiso del Gobernador de financiarnos lo que más pueda, adicionalmente se ha estado trabajando en el proceso de participación con la comunidad porque se van a construir alrededor de 6 kilómetros de ciclovías para la gente que anda en bicicleta y por lo tanto vamos a comenzar creo en una primera licitación esto lo licita directamente en este caso el Serviu y por lo tanto son alrededor de 2,5 con los cuales vamos a partir. Adicionalmente a eso yo aprobé hace poco o participe de la aprobación de la firma de un convenio por alrededor de nueve mil contenedores de basura para seguir trabajando en el tema del reciclaje porque participe también el día lunes en una invitación que me hiciera el consejo ecológico comunal de Los Ángeles en el día mundial del medio ambiente y sabemos que no hemos avanzado mucho en esto del reciclaje y cuidado del medio ambiente, nosotros como comuna somos parte hoy día de este trabajo que estamos haciendo con kyklos, hace poco celebramos el ITO de haber reciclado 100 toneladas con otras comunas que son parte de este programa pero hay que seguir avanzando en el caso nuestro como Mulchén hemos avanzado harto en el tema, se ha trabajado harto y vamos a seguir avanzando también en esa área porque es importante que la gente también nos colabore que ojala logremos bajar la cantidad de toneladas de basura que año a año producimos en cada una de las casas que son parte de la comuna, entonces es una buena noticia estos contenedores también tienen que ir en esa línea para que nos vayan ayudando todas las familias que van a ser beneficiadas, aquí si bien es cierto le vamos a entregar estos contenedores pero también estos contenedores tienen que ser bien utilizados para que en definitiva puedan ayudarnos en esto porque rellenos sanitarios tenemos pocos en la región y la situación es caótica, ayer estuve con el Alcalde de Concepción estuve con gente de Hualqui es caótica también en las comunas sobre todo donde hoy día se han cerrado algunos rellenos sanitarios que han cumplido su vida útil, etcétera.

Concejal Juan Vilches: Alcalde lo que pasa que de los incidentes no hizo referencia de la carta y tampoco de los juegos que están en José Joaquín Pérez y del proyecto que nos había enunciado por las veredas de José Joaquín Pérez.

Alcalde: ese es un proyecto que está considerado dentro de un programa que se llama pavimentos participativos y también tenemos otro programa que yo lo conversaba con el Concejal Rivera que va a beneficiar al sector de Bilbao con alrededor de mil millones de pesos que es el programa quiero mi barrio que también lo lidera el Serviu y con respecto al documento que envió la iglesia Domingo por favor hay que elaborarle una respuesta y tratar de responderle lo





antes posible o a lo mejor se le envió respuesta lo desconozco pero si no lo han recibido todavía es importante que a través del secretario se le de esa respuesta que la iglesia es este momento está esperando.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:23 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

